



C/2025/1493

4.3.2025

Notificación previa de una concentración
(Asunto M.11888 - HIG CAPITAL / HELLER)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/1493)

1. El 25 de febrero de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾.

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

- H.I.G. Europe Capital Partners III, L.P., fondo de inversión gestionado por H.I.G. Capital, LLC («H.I.G. Capital», Canadá).
- Heller Holding SE, Co. KG («Heller», Alemania).

H.I.G. Capital adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Heller.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

- H.I.G. Capital es una empresa de inversión de capital inversión y otros activos a escala mundial, especializada en la aportación tanto de capital ajeno como propio a pequeñas y medianas empresas.
- Heller fabrica máquinas herramienta con instalaciones de producción situadas en Europa, Asia y América del Norte y América del Sur. Ofrece máquinas herramienta y sistemas de fabricación de maquinaria para cortar metales, tales como centros de mecanizado de 4 y 5 ejes o centros de mecanizado de fresado y torneado.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas ⁽²⁾, el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11888 - HIG CAPITAL / HELLER

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

⁽²⁾ DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
